

1 **SESION ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021**

2 **ACTA No. 54**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los veinte días del mes de julio  
4 de dos mil veintiuno siendo las catorce horas, se da inicio a la presente **SESIÓN ORDINARIA** del  
5 Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón. Presidida por  
6 la Ingeniera Lady Cedeño, en calidad de Presidenta, actúa en calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa  
7 Cedeño. Señorita Presidenta. – Buenas tardes compañeros, muchas gracias por estar presentes  
8 ante la convocatoria número cincuenta y cuatro, por favor señorita secretaria constate el quórum.  
9 Secretaria (e): Buenas tardes, Señores Vocales: Vanessa Mera, presente; Edgar Ramírez, presente;  
10 Wilson Jurado, presente; Cristian Ganchozo, presente; Ing. Lady Cedeño, presente; con usted cinco  
11 vocales en la sala Señorita Presidenta. Señorita Presidenta.- Habiendo el quórum reglamentario  
12 señorita secretaria por favor dé lectura a la convocatoria para el día de hoy. Secretaria (e). - De  
13 conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo, 70 y en concordancia con el artículo 318 del  
14 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito convocar a  
15 sesión ordinaria de la Junta Parroquial, misma que tendrá lugar el martes veinte de julio de 2021, a  
16 partir de las 14:00, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el  
17 siguiente Orden del Día:

18 **1.- Análisis y aprobación del acta No. 53 de sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2021.**

19 **2.- Lectura de oficios recibidos respecto a pedidos de obras del 1 al 16 de julio de 2021.**

20 **3.- Análisis y resolución de reforma presupuestaria del año fiscal 2021 conforme al Acuerdo**  
21 **Ministerial No. 0041 del Ministerio de Finanzas.**

22 **4.- Conocimiento de la estimación provisional de los ingresos para el año fiscal 2022.**

23 **5.- Análisis y resolución respecto al Proyecto “Impulso a las costumbres y tradiciones en el**  
24 **marco del Trigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de Puerto Limón”**

25 Señorita Presidenta. – Señores Vocales está en consideración el orden del día. Señor Vocal Wilson  
26 Jurado. – Mociono que se apruebe el orden del día. Señorita Presidenta. - Tiene apoyo la moción.  
27 Señor Vocal Edgar Ramírez. – Apoyo la moción. Señorita Presidenta. – Habiendo una moción con  
28 su respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa, Secretaria (e). - Señores  
29 Vocales: Vanessa Mera, a favor, Edgar Ramírez, a favor; Wilson Jurado, a favor, Cristian  
30 Ganchozo, a favor; su voto señorita presidenta, a favor; por tanto se aprueba el orden del día.  
31 Señorita Presidenta.- Señorita secretaria dé lectura al primer punto del orden del día. Secretaria (e).  
32 – **PRIMERO.** – Análisis y aprobación del acta No. 53 de sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2021.  
33 Señorita Presidenta. – Señorita secretaria dé lectura a las resoluciones del acta del seis de julio del  
34 dos mil veintiuno. Secretaria (e). – Procede con lo solicitado. Señorita Presidenta. - Está en  
35 consideración compañeros vocales la aprobación del acta del seis de julio del dos mil veintiuno, acta  
36 número cincuenta y tres, con las resoluciones antes mencionadas. Señor Vicepresidente Cristian  
37 Ganchozo.- Mociono que se apruebe. Señorita Presidenta. – Tiene apoyo la moción. Señor Vocal  
38 Wilson Jurado.- Yo apoyo. Señorita Presidenta. – Habiendo una moción con su respectivo apoyo  
39 señorita secretaria, díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Vanessa  
40 Mera, en blanco, Edgar Ramírez, a favor, Wilson Jurado, por la moción; Cristian Ganchozo, a favor;

41 su voto señorita presidenta, a favor. Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, un voto  
42 en blanco y cuatro votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión  
43 Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-54-OR-GADPRPL-2021.- APROBAR EL ACTA No. 53**  
44 **DE SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2021.** Señorita Presidenta. – Señorita  
45 secretaria dé lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria (e). – **SEGUNDO.** - Lectura de  
46 oficios recibidos respecto a pedidos de obras del 1 al 16 de julio de 2021. Señorita Presidenta. –  
47 Señorita secretaria dé lectura a los oficios recibidos. Secretaria (e). Procede con lo solicitado, dando  
48 lectura a un total de tres oficios de parte de: los moradores que habitamos en la parroquia Puerto  
49 Limón a siete kilómetros el Recinto El Rosario vía La Valencia Río Cori margen derecho entrada  
50 Ramal El Dama, solicitando dos volquetadas de material para mejoras de nuestro camino; de la  
51 Señora Rocío Alejos requiriendo tres volquetadas de cascajo para el Ramal Hermanos Aguavil; un  
52 oficio del Barrio Arroyo Negro-La Tachuela del Recinto Santa Cecilia, pidiendo se les ayude con una  
53 volqueta por dos días con material de cascajo para la vía de acceso al barrio y sus diferentes  
54 ramales; hasta allí la lectura de oficios recibidos de pedidos de obras. En consecuencia, el Pleno de  
55 Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 02-54-OR-GADPRPL-2021.- POR**  
56 **UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL CONTENIDO DE TRES OFICIOS DE: LOS**  
57 **MORADORES QUE HABITAMOS EN LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN A SIETE KILÓMETROS**  
58 **EL RECINTO EL ROSARIO VÍA LA VALENCIA RÍO CORI MARGEN DERECHO ENTRADA**  
59 **RAMAL EL DAMA, DE LA SEÑORA ROCÍO ALEJOS Y DEL BARRIO ARROYO NEGRO-LA**  
60 **TACHUELA DEL RECINTO SANTA CECILIA, RECIBIDOS ENTRE LAS FECHAS DEL 1 AL 16 DE**  
61 **JULIO DE 2021 RESPECTO A PEDIDOS DE OBRAS.** Señorita Presidenta- Señorita secretaria  
62 dígnese dar lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). – **TERCERO.** - Análisis y  
63 resolución de reforma presupuestaria del año fiscal 2021 conforme al Acuerdo Ministerial No. 0041  
64 del Ministerio de Finanzas. Señorita Presidenta.- Tiene la palabra el Ingeniero Daniel Elizalde,  
65 Tesorero-Contador para el tratamiento de este tema.- Ingeniero Daniel Elizalde.- Gracias Señorita  
66 Presidenta, buenas tardes como es de conocimiento el Ministerio de Finanzas hizo una reducción al  
67 presupuesto por ende toca realizar la respectiva reforma obligatoria de \$340.536 que nos daba el  
68 Ministerio de Finanzas, con este último acuerdo se redujo a \$319.877,92; es decir una reducción de  
69 \$20.658,08 al año, la reforma viene para regularizar todo el tema contable y para ir registrando en  
70 reformas presupuestarias conforme a este nuevo acuerdo, entonces reduce en la partida de ingresos  
71 del treinta por ciento de aportes a GAD's \$6.197,42, quedando un valor reformado de \$95.963,38 y  
72 en el setenta por ciento de aportes a GAD's se reduce \$14.460,66, quedando reformado a \$  
73 223.914,54; estos dos valores suman \$20.658,08 que corresponde a lo reducido conforme el  
74 Acuerdo; además hay que incluir el aporte de lo del convenio del MIES que es \$25.302,86 y  
75 \$1.000,00 de ocupación de espacios públicos, que esto sumado al presupuesto reformado asciende  
76 a \$ 346.180,78; por ende en las partidas presupuestarias de gastos, los incrementos son: a la  
77 partida 53.07.020 arrendamientos de licencias y paquetes informáticos \$72,00 quedando reformado  
78 a \$672,00; a la partida 71.01.030 salarios unificados \$36.000,00 quedando reformado a \$54.972,00;  
79 a la partida 71.02.030 décimo tercer sueldo \$3.000,00 quedando reformado a \$6.238,44; a la partida  
80 71.02.04 décimo cuarto sueldo \$2.000,00 quedando reformado a \$4.160,00; a la partida 71.06.010

81 aporte patronal \$4.194,00 quedando reformado a \$8.721,34; a la partida 71.06.020 fondos de  
82 reserva \$2.998,80 quedando reformado a \$6.235,94; a la partida 71.07.070 compensación por  
83 vacaciones no gozadas por cesación de funciones \$3.000,00 quedando reformado a \$4.581,00; a la  
84 partida 73.02.350 servicio de catering 2021 \$33.852,45 quedando reformado a \$33.852,45; se  
85 reduce a la partida 73.02.990 otros servicios quedando reformado a \$0,00; se incrementa a las  
86 partidas: 73.04.020 mantenimiento de espacios públicos del GAD Parroquial \$7.076,75 quedando  
87 reformado a \$7.076,75; a la partida 73.05.040 maquinarias y equipos \$668,00 quedando reformado  
88 a 668,00; a la partida 7.08.020 vestuario, lencería y prendas de protección \$41,01 quedando  
89 reformado a \$161,01; a la partida 73.08.050 materiales de aseo y bioseguridad \$1.116,09 quedando  
90 reformado a \$1.716,09; a la partida 73.08.120 material didáctico fungible \$705,60 quedando  
91 reformado a \$705,60; a la partida 73.08.990 otros de uso y consumo de inversión \$1.400,00  
92 quedando reformado a \$2.000,00; a la partida 73.14.070 equipos, sistemas y paquetes informáticos  
93 \$284,00 quedando reformado \$784,00 y se reduce la partida 75.01.040 de urbanización y  
94 embellecimiento \$80.183,82 quedando reformada a \$68.510,95. Hasta allí mi informe en cuanto a  
95 los valores que se incrementan y se reducen en las diferentes partidas presupuestarias. Señorita  
96 Presidenta.- Compañeros está en consideración el punto de la reforma presupuestaria, luego de la  
97 explicación del compañero Tesorero-Contador. Señor Vocal Edgar Ramírez. - Moción se apruebe la  
98 presente reformada presupuestaria tal como lo ha presentado el Señor Tesorero-Contador. Señorita  
99 Presidenta. – Tiene apoyo la moción. Señora Vocal Vanessa Mera.- Apoyo la moción. Señorita  
100 Presidenta. – Habiendo una moción con su respectivo apoyo señorita secretaria, dígnese tomar  
101 votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Vanessa Mera, a favor, Edgar Ramírez, a  
102 favor, Wilson Jurado, aprobado; Cristian Ganchozo, a favor; su voto señorita presidenta, a favor.  
103 Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En  
104 consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 03-54-OR-**  
105 **GADPRPL-2021.- APROBAR LA PRESENTE REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL**  
106 **2021 CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL NO. 0041 DEL MINISTERIO DE FINANZAS.**  
107 Señorita Presidenta- Señorita secretaria por favor dé lectura al cuarto punto del orden del día.  
108 Secretaria (e). – **CUARTO.** - Conocimiento de la estimación provisional de los ingresos para el año  
109 fiscal 2022. – Señorita Presidenta.- Tiene la Palabra Ingeniero Elizalde.- Ingeniero Daniel Elizalde.-  
110 El artículo 235 del COOATD nos habla del plazo de la estimación provisional. Nos dice.  
111 Corresponderá a la dirección financiera o a quienes hagan sus veces efectuar antes del 30 de julio  
112 una estimación provisional de los ingresos para el ejercicio financiero. Esto dando cumplimiento a  
113 como están distribuidos de lo que sería para el próximo año, se cogen los tres presupuestos  
114 anteriores y se hace un promedio sería \$286.044,57, entonces en detalle está el treinta por ciento en  
115 gastos de inversión que sería \$85.813,37 y el setenta por ciento en gastos de inversión \$200.231,20,  
116 esto es un estimado, pero al seguir el proceso del presupuesto para el próximo año se toma en  
117 cuenta los \$286.044,57 y ya una vez aprobado como hicimos este año, el siguiente año se hace la  
118 reforma; en sí es eso; un estimado de los ingresos; eso es cuanto tengo que indicar en relación a la  
119 estimación provisional de los ingresos para el año fiscal 2022. En consecuencia, el Pleno de Junta  
120 en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 04-54-OR-GADPRPL-2021.- POR UNANIMIDAD**

121 **DAR POR CONOCIDO LA ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE LOS INGRESOS PARA EL AÑO**  
122 **FISCAL 2022.** Señorita Presidenta- Señorita secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del  
123 día. Secretaria (e). – **QUINTO.** - Proyecto "Impulso a las costumbres y tradiciones en el marco del  
124 Trigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de Puerto Limón" Señorita Presidenta.-  
125 Ingeniero Elizalde tiene la palabra. Ingeniero Daniel Elizalde.- Por la situación que atraviesa el país,  
126 por ende nuestra parroquia, debido a la pandemia del covid 19 el proyecto Impulso a las costumbres  
127 y tradiciones en el marco del Trigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de Puerto Limón,  
128 en esta ocasión tiene como objetivos específicos: Adecuar los espacios estratégicos para el impulso  
129 a las costumbres y tradiciones en el marco del trigésimo aniversario de parroquialización de Puerto  
130 Limón; incrementar un mayor flujo de turistas en la parroquia Puerto Limón a través de diferentes  
131 eventos culturales; y, lograr la participación activa de los ciudadanos de la parroquia; y de esta  
132 manera tener nuestros espacios en buen estado y brindándoles a nuestra ciudadanía y a quienes  
133 nos visiten espacios acogedores. Este proyecto tiene un plazo de ejecución de cuarenta y seis días  
134 calendario y con un presupuesto total de \$14.324,80, incluido IVA, con cargo a las partidas: 73.02.04  
135 edición, impresión y reproducción y a la 73.02.99 Otros servicios, hasta allí lo que puedo indicar al  
136 respecto. Señorita Presidenta.- Está a con sideración compañeros la aprobación del proyecto.  
137 Señor Vocal Wilson Jurado. - Moción que se apruebe el Impulso a las costumbres y tradiciones en  
138 el marco del Trigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de Puerto Limón. Señorita  
139 Presidenta.- Tiene apoyo la moción. El Señor Vocal Edgar Ramírez. - Apoyo la moción. Señorita  
140 Presidenta.- Al existir una moción con su respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar  
141 votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Vanessa Mera, a favor, Edgar Ramírez, a  
142 favor; Wilson Jurado, a favor; Cristian Ganchozo, a favor; su voto señorita presidenta, a favor.  
143 Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En  
144 consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 05-55-OR-**  
145 **GADPRPL-2021.- APROBAR EL PROYECTO "IMPULSO A LAS COSTUMBRES Y**  
146 **TRADICIONES EN EL MARCO DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE**  
147 **PARROQUIALIZACION DE PUERTO LIMÓN".** La Señorita Presidenta al no existir más puntos que  
148 tratar da por concluida la presente sesión ordinaria de junta siendo las dieciséis horas con cuarenta  
149 minutos.

150  
151  
152  
153 Mgs. Lady Cedeño Moreira  
**PRESIDENTA**

153 Abg. Cristian Ganchozo Ganchozo  
**VICEPRESIDENTE**

153 Lic. Wilson Jurado Meza  
**VOCAL**

154  
155  
156  
157  
158 Abg. Edgar Ramírez Obando  
**VOCAL**

158 Sra. Vanessa Mera Carreño  
**VOCAL**

158 Lic. Rosa Cedeño Intriago  
**SECRETARIA (E)**